



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL”**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, LA C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL C. JUAN CARLOS GIL MARIN, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL C. JOSÉ MANUEL MONGE CHULIA, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-004-2017 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2017-----
2. PRECISIONES-----
3. DESARROLLO-----
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2017. -----

**POR “EL INSTITUTO”**

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JUAN CARLOS GIL MARIN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. JOSÉ MANUEL MONGE CHULIA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**POR LOS “PARTICIPANTES”**

NOMBRE	EMPRESA
C. ROSARIO CARRERA BARBOSA	CONSULTORES ASOCIADOS CORTÉS Y H, S.C.



*[Handwritten signature]*

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



**POR LOS "PARTICIPANTES"**

NOMBRE	EMPRESA
C. MARI CARMEN PACHECO MONTOYA	PROMANAGEMENT PEICON, S.A. DE C.V.
C. JORGE ANDRÉS ALVARADO PÁRAMO	ADRIANA PÁRAMO, S.A. DE C.V.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

**PRECISIONES**

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 08 DE MAYO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS** Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **JUEVES 11 DE MAYO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS**, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE IGUAL FORMA SE PRECISA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

3. **DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

4.1. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **LINK2LOYALTY, S.A. DE C.V.** REMITIO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA PREGUNTA QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA:

**PREGUNTA 1.** DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-004-2017, EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITAN EL ALTA DEL IMSS. LINK2LOYALTY, S.A. DE C.V. ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES MEXICANAS, DERIVADO DE SU OBJETO SE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA IMPARTIR CURSOS. NO SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESTAR DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ¿QUÉ ESCRITO PODEMOS UTILIZAR?

**RESPUESTA:** DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES. SEÑALAR QUE ES UNA PERSONA MORAL, EMPRESA CONSTITUIDA BAJO LEYES MEXICANAS, CUYO OBJETO SOCIAL ES LA CAPACIDAD PARA IMPARTIR CURSOS. NO SE CUENTA CON LA OBLIGACIÓN DE ESTAR DADO DE ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



4.2. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **ADRIANA PARAMO S.A. DE C.V.** REMITIO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA PREGUNTA QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA: -----

**PREGUNTA 1.** SOBRE LA POSIBILIDAD DE RECIBIR LAS BASES EN FORMATO DE WORD YA QUE ALGUNAS PÁGINAS DEL DOCUMENTO DIGITAL RECIBIDO SON DIFÍCILES DE LEER POR OBSCURECIMIENTO DE COPIADO -----

**RESPUESTA:** SÍ, SERÁN ENTREGADAS A TODOS LOS PARTICIPANTES VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL CUAL SERÁ EL ASENTADO EN L APRESENTE ACTA. -----

**PREGUNTA 2.** SOBRE EL PERSONAL BAJO NUESTRO CARGO Y SU REGISTRO ANTE EL IMSS, LA POSIBILIDAD DE MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOMOS UNA ORGANIZACIÓN CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES MEXICANAS, QUE DERIVADO A NUESTRO OBJETO CONTAMOS CON LA CAPACIDAD PARA IMPARTIR CURSOS. NO SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE ESTAR DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

**RESPUESTA:** DEBERÁ ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES. SEÑALAR QUE ES UNA PERSONA MORAL, EMPRESA CONSTITUIDA BAJO LEYES MEXICANAS, CUYO OBJETO SOCIAL ES LA CAPACIDAD PARA IMPARTIR CURSOS. NO SE CUENTA CON LA OBLIGACIÓN DE ESTAR DADO DE ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) -----

**PREGUNTA 3.** SOBRE EL FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA. PODER ENTREGAR EL DOCUMENTO LLENADO POR LA EMPRESA, PERO ENTREGAR APARTE EL DOCUMENTO QUE EXPIDE LA INSTITUCIÓN BANCARIA QUE DE RESPALDE YA QUE EL BANCO NO ENTREGA ESE FORMATO, NI CERTIFICA FORMATOS EXTERNOS-----

**RESPUESTA:** ADICIONALMENTE ENTREGARÁ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA AVALANDO LOS DATOS DEL ANEXO 3 "FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA" DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, DICHO ANEXO DEBERÁ ACOMPAÑAR AL ESCRITO EN MENCIÓN Y VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADO. -----

4.3. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE **CONSULTORES ASOCIADOS CORTES Y H, S.C.** PRESENTÓ EN ESTE ACTO, LA PREGUNTA QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA: -----

**PREGUNTA 1.** CON RESPECTO AL NUMERAL 4.1.2 INCISO K) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2017 QUE SOLICITA EL FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA REQUISITADO EL ANEXO 3 CON SELLO DEL BANCO, EL OFICIO QUE EXTENDIÓ EL BANCO ES CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016, FIRMADO Y SELLADO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA, ¿ES VÁLIDO CON DICHA FECHA? -----

**RESPUESTA:** SÍ, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE RATIFICA LOS DATOS PRESENTADOS EN EL FORMATO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA, ASÍMISMO ANEXO EL FORMATO ANEXO 3 DE LAS PRESENTES BASES DEBIDAMENTE REQUISITADO. -----

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

**5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y ALCANCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR "EL INSTITUTO"**

**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
RECURSOS MATERIALES

**C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

**C. JUAN CARLOS GIL MARÍN**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA  
CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA  
DEL DISTRITO FEDERAL

**C. JOSÉ MANUEL MONGE CHULIA**  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**POR "LOS PARTICIPANTES"**

**C. ROSARIO CARRERA BARBOSA**  
CONSULTORES ASOCIADOS CORTÉS Y H, S.C.

**C. MARI CARMEN PACHECO MONTOYA**  
PROMANAGEMENT PEICON, S.A. DE C.V.



**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

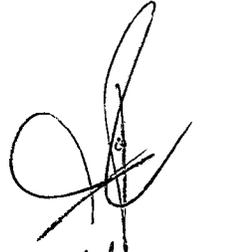


POR "LOS PARTICIPANTES"

  
\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ANDRÉS ALVARADO PÁRAMO**  
**ADRIANA PÁRAMO, S.A. DE C.V.**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-004-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"




**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales